



PODER JUDICIAL

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

La suscrita, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, en uso de la voz en su carácter de Secretaria de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día cuatro de enero de dos mil veintiuno, hago constar y certifico que el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, culminó su gestión como Presidente de este Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado el día 31 de diciembre de 2020, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se pone a consideración de las y los Señores Magistrados Presidentes de Sala la designación de quien habrá de presidir la presente sesión, es cuanto Magistrados y Magistradas.

En uso de la palabra el Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, manifestó que proponía a sus compañeros Magistrados Presidentes de Sala, que quien llevara la conducción de este Pleno sea el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, y que ésta se desarrollará de la forma acostumbrada a los Plenos anteriores. A su vez, en uso de la voz el Magistrado José Bernardo Armando Mendiola Vega, por parte de la Segunda Sala Civil, expresó su aprobación para que el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez dirigiera la presente sesión.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, agradeció a los Magistrados y les solicitó a los Señores y las Señoras Presidentas de Sala, se sirvieran externar su anuencia levantando la mano.

Ante lo cual la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, Presidenta de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes; el Señor Magistrado Ignacio Galván Zenteno, Presidente de la Primera Sala en Materia Civil; el Señor Magistrado José Bernardo Armando Mendiola Vega, Presidente de la Segunda Sala en Materia Civil; la Señora Magistrada María Emma Peralta Juárez, Presidenta de la Tercera Sala en Materia Civil; el Señor Magistrado Jared Albino Soriano Hernández, Presidente de la Cuarta Sala en Materia Civil, el Señor Magistrado Amador Coutiño Chavarría, Presidente de la Primera Sala en Materia Penal, la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, Presidenta de la Segunda Sala en Materia Penal y el Señor Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Presidente de la Tercera Sala en Materia Penal, externaron su aprobación levantando la mano, a efecto de que el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, presidiera la sesión ordinaria de Pleno programada para desahogarse a las doce horas con treinta minutos del día cuatro de enero de dos mil veintiuno. Doy fe.

Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez
Secretaria de Acuerdos del Honorable
Tribunal Superior de Justicia del Estado.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en uso de la palabra agradeció de antemano a las Señoras y Señores Magistrados Presidentas y Presidentes de Sala su designación para conducir la presente sesión de carácter ordinario.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día cuatro de enero de dos mil veintiuno, da inicio la sesión ordinaria a distancia de Pleno, en términos de lo establecido por el acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla de fecha veinticinco de mayo de dos mil veinte, por el que se regula el desahogo de sesiones del Tribunal en Pleno a distancia a través de herramientas digitales y mediante el uso de dispositivos móviles; bajo la Presidencia para esta sesión del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, asistido de la Secretaria que autoriza, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez.

La Secretaria procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes a través de la plataforma para videoconferencias TELMEX, las y los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Jorge Benito Cruz Bermúdez, Roberto Flores Toledano, Ignacio Galván Zenteno, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, José Montiel Rodríguez, Jorge Ramón Morales Díaz, María Emma Peralta Juárez, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Héctor Sánchez Sánchez, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández. Se hace constar que no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, toda vez que su ausencia la informó mediante oficio DGCAP962/2020, firmado por el Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Acto seguido, la Secretaria de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1. Aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria a distancia desahogada el día nueve y sesión solemne desahogada el día diez, ambas del mes de diciembre de dos mil veinte. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueban las actas correspondientes a la sesión ordinaria a distancia desahogada el día nueve y sesión solemne desahogada el día diez ambas del mes de diciembre de dos mil veinte. Cúmplase.

2. Con fundamento en lo establecido por los artículos 22 y 90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se da cuenta con la elección de Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y por consecuente como Presidente de la Comisión Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para el período comprendido del cuatro de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, toma de protesta y posesión del cargo del Señor Magistrado electo. Con lo que se da cuenta para su desahogo y efectos legales procedentes.

En uso de la voz el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez señaló que se aperturaba a la asamblea el derecho de manifestarse y hacer uso de la palabra a cada uno y a cada una de los

integrantes.

Solicitando el uso de la palabra el Señor Magistrado Ignacio Galván Zenteno, seguido por el Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta.

En uso de la voz el Señor Magistrado Ignacio Galván Zenteno le refirió al Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, que su trabajo como Presidente no había pasado desapercibido, destacando el trabajo que realizó en el Centro de Convivencia Familiar, las certificaciones obtenidas, la compensación en las Salas con los Secretarios correspondientes, la defensa de los intereses del Tribunal en momentos importantes, razones por las cuales propuso a la Asamblea la reelección del Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez en uso de la palabra agradeció al Señor Magistrado Ignacio Galván Zenteno, y concedió el uso de la misma al Señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta.

El Señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta en un uso de la voz, reconoció a todos sus compañeros Magistrados el profesionalismo y su capacidad como integrantes del Pleno, e hizo mención que cualquiera de ellos podía aspirar al cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado al que dignamente pertenecen, no obstante, eran visibles los logros conseguidos durante la gestión de Héctor Sánchez Sánchez como Magistrado Presidente de este Tribunal.

De igual manera destacó que el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez se dedicó de manera incansable a cumplir con la responsabilidad que le fue encomendada, y a efecto de dar continuidad a esa labor positiva se adhirió a la propuesta realizada por el Magistrado Ignacio Galván Zenteno, con el fin de dirigir los destinos del Tribunal Superior de Justicia como Presidente para el término que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado vigente; lo anterior, respetando la honorabilidad de otro u otra Magistrada aspirante a ocupar tan relevante cargo, puesto que siempre se velará por el bien de la Institución y también de la sociedad a la que se encuentran obligados a servir.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, agradeció al Señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta su participación, refiriendo que se encontraba abierta la oportunidad de realizar propuestas o manifestaciones sobre este punto.

En atención a lo anterior, el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, haciendo uso de la voz agradeció a los Señores Magistrados que lo propusieron para continuar con la representación de este Cuerpo Colegiado, así mismo, manifestó que se encontraba con la convicción de asumir la propuesta presentada.

Continuó expresando que, el haber tenido la experiencia agregada en este último periodo le permitió obtener un crecimiento tangible, razón por la cual, su objetivo era enfocarse en realizar un compromiso con cada una y uno de los integrantes del Pleno, si su voto lo favoreciera en la presente propuesta, no solo para llevar a cabo una representación, sino para destacar en primer lugar la función, la capacidad y el profesionalismo que cada servidora y servidor público del Poder Judicial desempeñan.

Enseguida manifestó que, la Institución a la que se deben conlleva una gran responsabilidad, y como era bien sabido, la función que se desempeña pocas veces es conocida y reconocida por la sociedad para la que trabajan. Por ello, se ofrecía a asumir tal compromiso si contaba con el apoyo y acompañamiento de todos los integrantes del Pleno, y siendo así, podrían fortalecer el plan de trabajo que recientemente les compartió.

El Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, continuando con su participación, refirió que en dicho plan de trabajo ya se habían establecido objetivos a mediano, corto y largo plazo alcanzables, que permitirían que la impartición de justicia en el Estado de Puebla fuere un derecho garantizado para las y los ciudadanos; reconociendo a cada una y uno de los integrantes de ese colegiado la oportunidad de dialogar, compartir ideas y disentir, precisando que el disenso es una herramienta de construcción, y que cada punto plasmado tenía como fin el mejoramiento de la Institución.

En ese contexto, expresó su reconocimiento a sus compañeras y compañeros Magistrados que le habían manifestado su apoyo en diversos criterios ya establecidos, hizo especial mención de las señoras Magistradas Margarita Gayosso Ponce, Marcela Martínez Morales, María de los Ángeles Camacho Machorro, María Belinda Aguilar Díaz, María Emma Peralta Juárez, de las que destacó el apoyo y profesionalismo para que el rumbo de la Institución tuviere un crecimiento que favoreciere al colectivo, a los integrantes de la Institución, pero principalmente a la sociedad.

Por último, agradeció la propuesta realizada por sus compañeros Magistrados y reiteró estar en condiciones de asumir, si así lo decidiera ese Cuerpo Colegiado, por el periodo que corresponde a la Presidencia de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Dicho lo anterior, nuevamente consultó a la Asamblea si habría alguna otra postura o manifestación que realizar.

Se concedió el uso de la voz al Señor Magistrado Arturo Madrid Fernández, mismo que manifestó su derecho para proponer a la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, puntualizando las razones que tenía y principalmente la trayectoria de la Magistrada dentro del Poder Judicial, destacando su carrera judicial y su cargo actual como integrante de la Sala Unitaria y también en el Tribunal de Alzada.

Continuando con su participación, el Señor Magistrado Arturo Madrid Fernández enfatizó que la Magistrada Margarita Gayosso Ponce, era conocida por casi todos los servidores públicos que laboran en el Poder Judicial, debido a los diversos cargos en los órganos de impartición de justicia que ha desempeñado a lo largo de su trayectoria, y conocida entre los miembros de ese Pleno por la integración de las Salas y en los trabajos internos de las Comisiones; además, resaltó su constante capacitación, estudio y actualización en cursos propuestos por el Instituto de Investigaciones Judiciales, del Poder Judicial de la Federación e intervenir en los ofrecidos por organismos internacionales en materia de capacitación para la implementación del nuevo sistema de enjuiciamiento penal; lo cual la hacían una brillante jurista.

Finalmente, resaltó las virtudes de la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce en el ámbito laboral, subrayando su honestidad, el desempeño justo en su actuar jurisdiccional, la dedicación a su trabajo, la apertura que tiene a recibir nuevas opiniones o ideas, además de reconocer plenamente los beneficios que tiene el trabajo en equipo, concluyendo con la satisfacción peculiar por trabajar pensando en servir a los demás, solicitando se considerara su propuesta.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, agradeció al Señor Magistrado Arturo Madrid Fernández, registrando su participación; posteriormente, concedió el uso de la voz a la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce.

En uso de la palabra la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, manifestó su agradecimiento al Señor Magistrado Arturo Madrid Fernández, precisando que la vida les enseña a definir cuándo son los momentos y ese no era el suyo, por lo que declinó la propuesta que en ese instante se realizaba, agradeciendo y esperando comprensión por parte del Magistrado Arturo Madrid Fernández y de quienes en algún momento pudieron haber externado su opinión en relación a poder ser una alternativa, a su vez refirió que era un periodo en el que debía realizarse un llamado de unidad, y en ese ánimo de buscar la unidad y mantener una

Institución fuerte se sumaba a la propuesta planteada por el Magistrado Ignacio Galván Zenteno, para cerrar su participación agradeció a todos.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, agradeció a la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce; asimismo, continuando con el presente punto consultó a la asamblea si alguien más deseaba hacer uso de la voz.

El Señor Magistrado Jorge Benito Cruz Bermúdez, en uso de la palabra agradeció al Magistrado Héctor Sánchez Sánchez y refirió que en primer lugar reconocía el compromiso institucional que había mostrado la Magistrada Margarita Gayosso Ponce, lo enalteció y lo destacó, además él se manifestaba a favor de la continuidad, más no del continuismo, ya que consideraba que la continuidad era una virtud; no obstante, resaltó que el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez no había concluido un periodo completo, por lo cual que estaba a favor de esa continuidad y a favor de la reelección del Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, agradeció al Señor Magistrado Jorge Benito Cruz Bermúdez su participación y en lo personal su mensaje, asimismo volvió a consultar a la asamblea si alguien deseaba hacer uso de la voz, de lo contrario se pasaría entonces al proceso de votación.

En ese tenor, el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, estableció que se contaba con una propuesta declinada por la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, misma que quedó expresada en su participación y persistiendo únicamente la propuesta aceptada por él, en términos generales, de ser así y si estuviesen de acuerdo las Señoras y Señores Magistrados, se procedería a la votación correspondiente para el cargo de Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y en consecuencia como Presidente de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el periodo de cuatro años a partir de la presente fecha por lo que se les solicitó atentamente se sirvieran manifestarlo. Para lo cual se le instruyó a la Señora Secretaria Yrina Yanet Sierra Jiménez, se sirviera tomar la votación nominal correspondiente.

Ante ello y tras las intervenciones de los Señores Magistrados, la votación nominal se realizó en los siguientes términos:

La Señora Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Joel Daniel Baltazar Cruz, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, convencido de su esfuerzo, dedicación y pasión por el Poder Judicial.

La Señora Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, bajo el entendido que realizará un mejor trabajo del que él ha destacado en su gestión.

El Señor Magistrado Amador Coutiño Chavarría, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Jorge Benito Cruz Bermúdez, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Ignacio Galván Zenteno, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

La Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado José Roberto Grajales Espina, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Arturo Madrid Fernández, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Raymundo Israel Mancilla Amaro, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Elier Martínez Ayuso, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

La Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado José Bernardo Armando Mendiola Vega, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, añadiendo que se encontraba convencido de que hará un notable trabajo, como lo viene haciendo en el Poder Judicial del Estado.

El Señor Magistrado José Montiel Rodríguez, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, manifestando que al margen de las circunstancias que habían destacado los Señores Magistrados que lo antecedieron, destacó la institucionalidad del Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Jorge Ramón Morales Díaz, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, adicionalmente manifestó que se congratulaba por este momento estelar en la vida del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla al que se honraba de pertenecer, porque de manera digna y acorde con el gran historial con el que contaba este Tribunal, se dio muestra de la civilidad y democracia, lo cual era el espíritu que impera en este Órgano Colegiado, al tener la posibilidad de elegir dentro de dos brillantes personalidades, la del Magistrado Héctor Sánchez Sánchez quien ha demostrado con su labor una buena administración del Tribunal y por otra parte, la Magistrada Margarita Gayosso Ponce, con sus méritos como jurista, compañera y profesional del derecho. En segundo término, refirió la situación de la declinación de la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, lo cual consideró enalteció y contribuyó a la vida democrática del Tribunal.

La Señora Magistrada María Emma Peralta Juárez, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, con la finalidad de dar continuidad al trabajo extraordinario que ha realizado en la Institución.

El Señor Magistrado José Octavio Pérez Nava, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, manifestando el reconocimiento por el trabajo y los resultados del

Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, solicitando que dicho voto lo tomaran como un compromiso realizado con los integrantes del Pleno para lograr una mejor administración de justicia.

El Señor Magistrado Joel Sánchez Roldán, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez.

El Señor Magistrado Jared Albino Soriano Hernández, votó a favor del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, destacando la gran labor que ha hecho, pero además reconociendo la entereza de la Magistrada Margarita Gayosso Ponce en declinar su candidatura.

A continuación el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, en uso de la voz agradeció a las Señoras y Señores Magistrados por la votación emitida; por lo tanto, solicitó a la Secretaria de Acuerdos, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, procediera a dar cuenta con el resultado de la misma.

En uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, manifestó que por unanimidad de votos se eligió como Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, y por consecuente como Presidente de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, al Magistrado Héctor Sánchez Sánchez; en consecuencia, se puso a consideración de las y los Señores Magistrados Presidentes de Sala la designación de quien habría de tomar la protesta y posesión del cargo en cita.

El Magistrado Ignacio Galván Zenteno, en uso de la voz propuso a los Presidentes de Sala que el Señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta, fuera quien tomara la protesta al nuevo Presidente.

Luego entonces, en uso de la palabra la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicitó a las Magistradas y Magistrados Presidentes de Sala externaran su anuencia por esta propuesta.

Por lo que se tuvo a la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, Presidenta de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes, el Señor Magistrado Ignacio Galván Zenteno, Presidente de la Primera Sala en Materia Civil; el Señor Magistrado José Bernardo Armando Mendiola Vega, Presidente de la Segunda Sala en Materia Civil; la Señora Magistrada María Emma Peralta Juárez, Presidenta de la Tercera Sala en Materia Civil; el Señor Magistrado Jared Albino Soriano Hernández, Presidente de la Cuarta Sala en Materia Civil, el Señor Magistrado Amador Coutiño Chavarría, Presidente de la Primera Sala en Materia Penal, la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, Presidenta de la Segunda Sala en Materia Penal y el Señor Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Presidente de la Tercera Sala en Materia Penal, manifestándose a favor de la propuesta.

ACUERDO PRIMERO. Por unanimidad de veinticuatro votos de los Señores Magistrados que asistieron a la presente sesión y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se nombra al Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez como Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, y por consecuente como Presidente de la

Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el período de cuatro años a partir de la presente fecha, debiéndose comunicar el presente acuerdo a las autoridades Federales, Estatales y Municipales que corresponda. Comuníquese y Cúmplase.

ACUERDO SEGUNDO. Con fundamento el primer párrafo del artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se designa a propuesta de las y los señores Magistrados Presidentes de Sala, al señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta, para que procediera a la toma de protesta y posesión del cargo del Señor Presidente de este Honorable Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Cúmplase.

En uso de la voz, el Señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta manifestó que por la relevancia de dicho acto solemne, se les solicitaba a las y los presentes, con el debido respeto, ponerse de pie, por lo que se procedió en términos de lo dispuesto por los artículos 22, 90 y 183 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a la toma de protesta y posesión del cargo conferido al Magistrado Héctor Sánchez Sánchez como Presidente Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, y por consecuente como Presidente de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Se hace constar que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 183 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Tribunal Superior de Justicia del Estado funcionando en Pleno, a través del Señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado por designación de los Presidentes de las Salas, procedió a tomarle la protesta de Ley al Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, respecto del cargo de Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, y por consecuente como Presidente de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que le fue conferido, en los siguientes términos:

“Magistrado Héctor Sánchez Sánchez: ¿Protesta usted sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y las leyes que de ellas emanen, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, y por consecuente como Presidente de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado?”

Ante lo cual el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, expresó:

“Sí, protesto”

El Señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta, manifestó:

“Si así no lo hiciera, que la sociedad se lo demande”. Conste.

Se hace constar que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Tribunal Superior de Justicia del Estado funcionando en Pleno, a través del Señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado por designación de los Presidentes de las Salas, dio posesión del cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, y por consecuente como Presidente de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, al Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, para el período de cuatro años a partir

de la presente fecha. Conste.

Se hace constar que al haber tomado posesión del cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, y por consecuente como Presidente de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, externó formalmente su agradecimiento a los integrantes del Pleno del Tribunal, y de igual forma sostuvo que se sumaba a todos los comentarios que dejaron claro que el proceso atravesado ha dejado muchas enseñanzas y ha resaltado sin lugar a duda la gran capacidad de cada una y cada uno de los criterios del presente Pleno. Conste.

Además de reiterar el compromiso referido previamente con cada integrante, expresó su reconocimiento, al alto compromiso institucional y trayectoria de la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, con quien se sumó a la propuesta de fortalecer y no solo mantener la unidad institucional en beneficio de quienes integran el Poder Judicial, pero principalmente en la sociedad.

Aunado a lo anterior, el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado comunicó que estaría consultándole a cada una y uno de los integrantes de este Tribunal, sus opiniones para fortalecer el plan de trabajo referido y que previamente habían permitido se les compartiere. De la misma manera, dejó abierta la invitación a cada integrante de este Pleno, para sumarse a los trabajos que si bien estaban conferidos al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, eran de interés colectivo e institucional.

Continuando con su participación, aseguró que en la presente anualidad se tendrían resultados palpables; y citando las palabras del Señor Magistrado Jorge Ramón Morales, refirió que se estaba haciendo honor a la historia de quienes habían antecedido en la tarea jurisdiccional, y que también se estaban dejando las bases para ocupar la tarea de justiciables, abogados, abogadas litigantes e integrantes del Poder Judicial; finalmente, reiteró a las Señoras y Señores Magistrados su agradecimiento y sobretodo compromiso.

En uso de la palabra el Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra, manifestó su agradecimiento y sus felicitaciones al Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, reconociendo el gran trabajo, la capacidad, y la entrega de todos los Magistrados. Destacó la muestra de madurez institucional, enfatizando que jamás en la vida del Poder Judicial se había suscitado un nombramiento en el que se le reconociere el trabajo realizado durante tres años a un Presidente al frente. También brindó el más alto reconocimiento a la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, por su trayectoria profesional e institucional.

Finalmente, el Magistrado Alberto Miranda Guerra propuso a este Pleno y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia que, a través del Departamento de Comunicación Social, se emitiera un comunicado que difundiera a los medios de comunicación el ejemplo de humildad Institucional y la autonomía de los Poderes del Estado, dado que se mostraba la madurez política y social en pro y en beneficio de la Institución.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, agradeció al Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra y manifestó su aprobación ante la propuesta efectuada, de igual forma enfatizó que el trabajo realizado en la Institución se desahogaba en beneficio de la sociedad, y el mismo lo era de forma transversal desde las Oficialías, hasta cada una y uno de los integrantes de ese Pleno.

Para concluir su participación el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, indicó que en atención a lo solicitado por el Señor Magistrado Alberto

Miranda Guerra y esperando el beneplácito de la Asamblea, giraría las instrucciones correspondientes para la emisión de un comunicado en el que se destacaría el fortalecimiento de la unidad al interior del Poder Judicial y el compromiso para garantizar el acceso a la justicia, por último agradeció nuevamente al Señor Magistrado Alberto Miranda Guerra por sus propuestas.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, se concedió el uso de la voz a la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, la cual agradeció el reconocimiento realizado por la Asamblea a su trayectoria, igualmente expresó que la unión se debía mantener para fortalecer al Poder Judicial, y que la postura de trabajo en equipo propuesta por el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, reflejaba la apertura para sumar al compromiso de que la Institución caminara por el mejor rumbo y realmente se hiciera historia.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, agradeció la participación de la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra al Señor Magistrado Arturo Madrid Fernández, quien refirió que proponer a la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, obedeció a hacer valer su derecho ante este órgano de liberación; sin embargo, reiteró al Señor Presidente y a sus compañeros Magistrados la intención de sumarse a las acciones en beneficio del Poder Judicial.

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, en uso de la voz agradeció su participación, e invitó a unir los esfuerzos de cada una y uno de los integrantes de este Órgano Colegiado.

Asimismo, refirió que al haber sido desahogado el punto dos del orden del día le solicitó a la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, a efecto de que procediera con el desahogo del tercer punto a tratar.

3. Acuerdo del Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de fecha once de diciembre de dos mil veinte, por el que con fundamento en lo establecido en los artículos 23 fracción VII y 187 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tuvo por recibido la incapacidad número 13810023, expedida a favor del Magistrado Jorge Benito Cruz Bermúdez, Integrante de la Segunda Sala en Materia Penal por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, por el periodo de catorce días, contados a partir del día dos de diciembre de dos mil veinte, terminando el quince de diciembre de dos mil veinte.

Lo que se ordenó fuera comunicado a la Magistrada Presidenta de la Segunda Sala en Materia Penal, a la Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, así como a la Secretaría Jurídica de este Tribunal, para los efectos administrativos correspondientes.

Asimismo, se ordenó dar cuenta con el contenido del presente proveído al Pleno de este Tribunal, para que el mismo proceda a su ratificación o rectificación correspondiente.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción XXX y 23 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ratifica el Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla de fecha once de diciembre de dos mil veinte, en los términos en los que se ha dado cuenta. Cúmplase.

4. Oficio CJ1515, signado por la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria

Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, por el que en cumplimiento a lo establecido en el punto 17 de la sesión ordinaria desahogada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado funcionando en Pleno, el día veinte de febrero de dos mil veinte, en atención a la recomendación del Pleno del Tribunal, de fecha trece de febrero de dos mil veinte; se remitieron las actas correspondientes a la sesión ordinaria de fecha diecinueve de noviembre, así como de las sesiones extraordinarias de fechas veinticinco de noviembre y dos de diciembre, todas del presente año, las que fueron debidamente aprobadas por el Consejo. Para su conocimiento.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio de cuenta. Cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a las y los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, firmando la presente acta el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, que autoriza. Doy fe.